

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VÉASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, miércoles 28 de Mayo de 1879.—NÚM. 326.

OFICINAS, TINTOREROS, 3. PRINCIPAL DERECHA.

Carta de Cuba.

HABANA 5 de Mayo de 1879.

Las elecciones de senadores se han llevado a cabo en toda la Isla; el resultado es como sigue:

Han sido electos por 45 votos los excelentísimos señores conde de Casa-Moré y marqueses de San Carlos de Pedrosó y de Aguas Claras.

Los candidatos del partido liberal, que eran: general D. Cándido Pieltain, D. Segismundo Moret y Prendergast y señor marqués del Socorro, sólo obtuvieron 24 votos.

Ha triunfado la union constitucional en las Sociedades Económicas, resultando electo el señor marqués de O'Gavan por seis votos contra cuatro, que obtuvo el señor marqués de Villalba.

Por la Universidad ha salido electo el candidato liberal Excmo. señor don José Güell y Renté.

Por la provincia de Villaciara han sido electos los señores D. Francisco Loriga y D. Manuel Fernández de Castro; ambos de la union constitucional, y por Pinar del Río los señores D. Vicente Galarza y D. Manuel Sánchez Bustamante, también de la union.

Aunque parezca a ustedes imposible, el hecho es que hasta la fecha no se ha publicado en ningún periódico el resultado final del escrutinio de las elecciones para diputados a Cortes. Sólo de las de la provincia de la Habana he podido saber el resultado, que es como sigue:

D. Ramon de Armas y Senz, 4.454 votos.—D. Francisco de Armas y Céspedes, 4.442.—D. Mamerto Pulido, 4.431.—D. Federico Giraud, 4.418.—D. Francisco de los Santos Guzman, 4.417.—D. Manuel Armiñan, 4.411.—D. Rafael Montoro, 2.964.—D. Rafael María Labra, 2.949.

Dos cuestiones importantísimas tenemos sobre el tapete: la de subsistencias y la política.

En cuanto a la primera, dícese que las autoridades tomarán algunas medidas que la opinion reclama a gritos. Los artículos de primera necesidad han alcanzado precios tan elevados, que todo cuanto yo diga a ustedes será poco. La carne de vaca se vende a diez reales fuertes la libra, ó sean quince vellones. La situación de los pobres es horrible, y cada vez se hace más necesario que las actuales autoridades de Cuba piensen con madurez sobre los medios que existen para evitar que en la más rica de las tierras mueran de hambre los hombres como en el más pobre de los países.

Este hecho, lo repito, tiene mucha importancia, pues todo el mundo le comenta, y en general se atribuyen los males a rencores políticos contra Villergas, que siempre se ha distinguido por sus patrióticas ideas. Bajo este punto de vista, la censura no debió permitir la publicación del hecho, que ha causado excitación. Si la autoridad hubiese llamado a los manifestantes a su despacho, allí todo se hubiese ventilado de otra manera.

Por mi parte, lo repito, la marcha de la política no es nada risueña. Causas, como ésta, insignificantes, pueden ser de efectos sumamente graves. Doy la voz de alarma por si alguien puede influir en que esto se corrija a tiempo, aun a trueque de que me llamen visionario los que conocen a este país por el mapa ó le han visto en otras épocas. La que atravesamos es sobrado delicada: el mando en ella está bien rodeado de espinas, y el que le desempeña debe dar a detalles como los indicados la importancia que aquí tienen.

Todo se espera del general Martínez Campos. Los correos de la Península se reciben con más gusto que antes. Lo que de ella puede hacer el general es seguro que lo hará; pero su marcha ha sido para Cuba un verdadero golpe de desgracia. Ninguna disposición se ha publicado, ni por el Gobierno civil ni por Hacienda, importante.—F.

en otros asuntos, como el de que me ocupo, se tolera lo que no debía tolerarse, lo que puede proporcionar días de luto a esta tan querida tierra.

Como una prueba de lo que llevo dicho, copio a seguida un párrafo de *La Voz de Cuba*:

«Levantemos acta. El *Trueno*, de Matanzas, uno de esos periódicos que acusan a *La Voz de Cuba* de producir antagonismos entre insulares y peninsulares, publica en su último número el siguiente suelto, que con indignacion hemos leído:

«En el último vapor-correo llegaron a la Habana, procedentes de la Península, diez ciegos con sus correspondientes perros y violines. Este es el primer paso a la asimilacion con la madre Patria.»

Preferimos lanzar lejos la pluma; a tener que disrazar lo que nuestra cabeza y corazón de consumo nos dictan por contestacion.

En este país, sueltos como el que antecede, comentado y reproducido por un diario como *La Voz*, pueden causar profundos males. ¿Qué hizo la censura en Matanzas que dejó pasar semejante insulto? ¿Por qué la de la Habana permitió la reproducción y el comentario? ¿Es ésta la manera de olvidar lo pasado?

Lo que sucede es que las autoridades dan poca ó ninguna importancia a la prensa, y permiten que en ella se ventilen cuestiones que, ya que tenemos censura previa, deberían quedar en el tintero.

Todos los que conozcan la manera de ser de este pueblo estarán seguramente conformes conmigo.

Otro hecho de escasa importancia en sí, pero que aquí tiene mucha y puede tener más, ha acaecido en esta decena.

Con motivo del nombramiento para rector de esta universidad, hecho por S. M. a favor del ilustrado doctor don Nicolas Gutierrez, tuvo lugar en la noche del día 1.ª una manifestacion numerosa para felicitarle por su merecido nombramiento. Un público numeroso acudió al acto, habiendo los manifestantes acudido a la capitanía general a dar las gracias al gobernador general, como representante del Gobierno de S. M., por el nombramiento del doctor Gutierrez.

La manifestacion se llevó a efecto con orden; pero ya al retirarse, a la una y media de la madrugada, y pasando por delante de la casa del distinguido escritor Sr. Martínez Villergas, que publica el semanario satírico *Don Circunstancias*, se dieron por los manifestantes mueras a dicho periódico.

Este hecho, lo repito, tiene mucha importancia, pues todo el mundo le comenta, y en general se atribuyen los males a rencores políticos contra Villergas, que siempre se ha distinguido por sus patrióticas ideas. Bajo este punto de vista, la censura no debió permitir la publicación del hecho, que ha causado excitación. Si la autoridad hubiese llamado a los manifestantes a su despacho, allí todo se hubiese ventilado de otra manera.

Por mi parte, lo repito, la marcha de la política no es nada risueña. Causas, como ésta, insignificantes, pueden ser de efectos sumamente graves. Doy la voz de alarma por si alguien puede influir en que esto se corrija a tiempo, aun a trueque de que me llamen visionario los que conocen a este país por el mapa ó le han visto en otras épocas. La que atravesamos es sobrado delicada: el mando en ella está bien rodeado de espinas, y el que le desempeña debe dar a detalles como los indicados la importancia que aquí tienen.

Todo se espera del general Martínez Campos. Los correos de la Península se reciben con más gusto que antes. Lo que de ella puede hacer el general es seguro que lo hará; pero su marcha ha sido para Cuba un verdadero golpe de desgracia. Ninguna disposición se ha publicado, ni por el Gobierno civil ni por Hacienda, importante.—F.

Impresiones del día.

SENADO Y CONGRESO.—Efectivamente, si la mayoría había de dividirse, dadas las circunstancias, el general Martínez Campos tuviera pensamiento propio para la Mesa del Congreso, el general Martínez Campos, como dice *La Epoca*, ha dado una nueva prueba de su prudencia dejando que el señor Cá-

novas del Castillo haga lo que se le antoje y la constituya como mejor le cuadre.

Pero se nos ocurre una cosa: la prudencia del general ha prestado ese servicio, es decir, ha tenido que ponerse a prueba; luego ha habido cuestion, y cuestion que se ha terminado, según *La Epoca*, porque el general Martínez Campos «reserva su probada energía para los adversarios que le combatan, no para los amigos que están a su lado».

Consecuencias de tanta prudencia:

«En el Consejo de ministros celebrado ayer, se acordó sin discusión proponer a S. M. el nombramiento de presidente del Senado a favor del señor marqués de Barzanallana, y para vicepresidentes: primero, el señor marqués de Bedmar; segundo, el Sr. D. Florencio Rodríguez Vahamonde; tercero, señor conde de Torre-Mata, y cuarto, el señor duque de Rivas.»

Se acordó asimismo aconsejar a los señores que asistan a la reunion de la mayoría, que, como hemos dicho, se celebrará el sábado próximo en los salones de la presidencia del Consejo, la reeleccion de los secretarios que figuraron en la última legislatura en aquel alto cuerpo, como también parece hay el propósito de recomendar a los diputados en la reunion del viernes la reeleccion de la Mesa del Congreso, excepcion hecha del Sr. Auriolles, que por haber sido nombrado ministro, habrá que designar la persona que ha de sustituirle en la primer vicepresidencia de la Cámara popular.»

LAS NECRÓPOLIS.—Un periódico ministerial, *La Epoca*, despues de consignar los dos principales acuerdos que tomó anteayer el Municipio madrileño, y de dar a éste «las gracias por su celo, pues el vecindario tendrá que agradecer su solicitud», dice lo siguiente:

«Otro asunto importante se retrasa más de lo conveniente, y no por culpa del Ayuntamiento, lo reconocemos. Nos referimos al nuevo enterramiento, cuyo expediente descansa hace tres meses en una de las infinitas juntas que existen. Cerrados los antiguos camposantos, hay que habilitar nuevos enterramientos en condiciones higiénicas, y podría suceder que ocurrieran conflictos. Haya, pues, un poco de actividad en beneficio del vecindario.»

Es muy singular y digna de notar la conducta que observan con relacion a la GACETA UNIVERSAL casi todos los periódicos ministeriales: no hay cuestion importante para el País ó para el público de la corte, de las que hoy se hallan sobre el tapete, como se suele decir, que no hayamos tratado extensamente, y antes, mucho antes que aquellos diarios; pero éstos, que guardaron estudiado silencio cuando nosotros expusimos nuestra humilde opinion acerca de las cuestiones aludidas, al cabo de un plazo más ó menos corto, según les convenia, hicieron suyo absolutamente el parecer, siempre modesto, pero siempre noble y leal, de la GACETA UNIVERSAL, aunque teniendo muy buen cuidado de no decir que aquella opinion que presentan como suya, no era suya, sino nuestra, de la GACETA UNIVERSAL.

Antes que nadie demostramos la conveniencia, casi la necesidad, de que se permitiera la libre introduccion en Madrid de carnes muertas, previo el reconocimiento facultativo; y despues de largo tiempo, de muchas vacilaciones, de proponer otros remedios empiricos para conseguir la baratura (que no se ha conseguido), los diarios ministeriales aceptan nuestra idea, y el Municipio también la acepta plenamente.

Antes que nadie pedimos la supresion de los derechos arancelarios, por tiempo determinado, para los trigos y las harinas del extranjero, y aconsejamos a los ayuntamientos de las grandes capitales, en particular al de Madrid, que suprimiesen también temporalmente los derechos de consumos, como únicos medios de resolver de plano la crisis alimenticia; y despues de largo tiempo, aquellos diarios y otros, que proponian remedios empiricos, y se daban por satisfechos, al parecer, con las disposiciones que había adoptado el Ayuntamiento madrileño, concluyeron por decir que creían necesaria la medida radical propuesta por nosotros; si bien la dejaban al examen y decision de las Cortes.

Antes que nadie hemos tratado largamente la cuestion de las necrópolis, señalando los verdaderos obstáculos que se oponen a la definitiva conclusion de este asunto, de tan vital importancia para el pueblo de Madrid; y

La Epoca, que hasta ahora se había limitado a exponer hechos en lo relativo a dicho asunto, ya dijo anoche que éste es importante, que se retrasa más de lo justo, que el expediente está durmiendo hace tres meses, que pueden ocurrir conflictos y que haya más actividad en beneficio del vecindario.

Conste así, y conste que nos alegramos de que el periódico ministerial haya creído necesario hacer valer su influencia poderosa, ya que la de la GACETA UNIVERSAL es nula, perfectamente nula en las regiones oficiales, para que se resuelva en breve la construccion de las necrópolis, siquiera sea para evitar esos conflictos a que alude el colega.

¡VICTORIA EN TODA LA LÍNEA!—Así exclamaba en otro tiempo cierto periódico conservador-liberal al resolverse conforme con sus deseos las cuestiones políticas entonces pendientes. ¿Puede exclamar de la misma manera en las actuales circunstancias? Casi, casi estamos por decir que sí.

La batalla empeñada entre Cánovas-Robledo y Martínez Campos, si no se ha decidido ya, está a punto de decidirse en favor de los primeros, porque el segundo parece haber llegado a ese período de los grandes combates en que las tropas se van retirando por escalones. El Sr. Ayala será presidente de la Cámara popular, y tras esta concesion se ha hecho la de que las vicepresidencias y secretarías se den a los candidatos canovistas. Aún se sostenía el fuego en lo que pudiéramos llamar reducto de la presidencia del Senado; mas según nuestras últimas noticias, se ha abandonado también esa posicion, dejando el campo libre al Sr. Barzanallana, que aparece hasta ahora completamente derrotado.

No queda más que un recurso heroico para salvar la situacion: este recurso es volar el puente por donde necesariamente han de pasar las huestes enemigas, arrogantes y entusiasmadas con sus triunfos. Pero ante ese recurso, ó sea la disolucion del Parlamento, parece también que el general siente escalofríos, ó que vacila, como vaciló Napoleón en la batalla de Dresde. Entretanto los enemigos avanzan en apretadas masas, y tal vez muy pronto pueda el susodicho periódico gritar: ¡Victoria en toda la línea!

REPARTO DEL BOTÍN.—No todas son flores para los arrogantes canovistas. Su general en jefe, monstro de la edad presente, apesar de ver en perspectiva el triunfo, ofrece a su contrario la paz, a trueque de someterse sin condiciones. Porque considera que aún vencido Martínez Campos, manda éste mucha fuerza que puede utilizar para sus ulteriores campañas contra otros enemigos más poderosos y más tenaces que permanecen arma al brazo en el campo liberal.

Pero el jefe de Estado mayor general, Romero Robledo, a quien realmente se deberá el triunfo, no quiere tratos ni parlamentos; antes bien, se propone perseguir hasta en sus últimas trincheras al vencido. Esto halaga a las tropas, y probable es que entusiasmadas le aclamen en el mismo campo de batalla como general en jefe, y se haga dueño de todo.

INTRANSIGENCIA.—Y sabe bien Romero Robledo dónde le aprieta el zapato. Si el vencido en el campo sigue gobernando, caerá en gran desprestigio, y en gran desprestigio también cuantos le mantengan en su puesto. Por eso Romero se niega a ser presidente de la comision de Mensaje, ó como si dijéramos, comandante de la guardia ó del primer cuerpo de ejército. Hace bien: el que sirve al débil es más débil todavía. Las consideraciones deben guardarse para los amigos; mas para los contrarios no hay que tener ninguna clase de atenciones, tanto más cuanto que la política carece de entrañas.

Seria, en verdad, cosa extraña que despues de tanto batallar continuase al frente de los destinos públicos, y por simple condescendencia de los vencedores, un Gobierno derrotado en toda la línea. El tal Gobierno no tendría voluntad propia para nada, y

á ningún país le conviene que esto suceda.

Por consiguiente, ó se resiste todavía y se gana el terreno perdido, ó es preciso dejar el puesto, para que la idea de gobierno no quede por las nubes. Así se lo aconsejamos á quien debe oirlo.

COPIA:

«Leemos en *El Cronista*: «Parece que el candidato para presidir la comision del Mensaje en el Congreso es el Sr. Bugallal.»

La presidencia de la comision del Mensaje se reservaba para el Sr. Romero y Robledo, pero el Sr. Romero y Robledo se ha negado a aceptarla.

—Apoyarle, si; defenderle, no. (Histórico.)»

Las anteriores líneas son de *El Imparcial*.

Otro más.—También *La Política* de anoche extracta el artículo que nos dedicó *El Tiempo* hace tres días, y tiene la amabilidad de decirnos que nuestra critica es indigesta; pero, es claro, imitando la conducta de *La Epoca*, que se abstiene por completo hasta de citar ninguna de las dos réplicas que posteriormente hemos dirigido al diario torenista.

Nos tiene perfectamente sin cuidado, y estamos convencidos, y creemos que el público sabe ya a qué atenerse en este asunto, de que ni *La Política*, ni *La Epoca*, ni *El Tiempo*, juntos ó separados, como quieran, porque nos es indiferente, podrán destruir ni uno sólo de nuestros incontestables argumentos.

En cuanto a la sagaz apreciacion, expresada con culta frase, de que nuestra critica es indigesta, nos permitimos recordar a *La Política* que las verdades se indigestan con frecuencia.

Y, por otra parte, más vale sufrir indigestion de verdades que sufrir indigestion de vacío, cólico de aire, al leer las insípidas lucubraciones del periódico de cámara.

RUEDEX.—Por la prensa de Madrid ruedan las tres citas que copiamos á continuación:

«Porque las ideas republicanas federales no las tengo yo por complacer a nadie, ni por servir antojos de las muchedumbres, sino porque están encarnadas en las fibras de todo mi ser, y serán inseparables compañeras de mi existencia hasta la hora misma de mi muerte.»

(Castelar: 21 Diciembre 1872.)

«Véase por qué yo quiero la república federal; y véase por qué yo jamás, jamás, jamás, apoyaré ni defenderé una república unitaria.»

(Idem: 8 Julio 1873.)

«Lo que está pasando me inhabilita perpetuamente, no sólo para ser poder, sino para ser hombre político.»

(Idem: 3 Enero 1874.)

ERRATA NOTABLE.—Un error de imprenta se cometió ayer en el penúltimo párrafo del artículo *Nueva réplica*, que creemos conveniente rectificar.

Donde dice: «Ademas, aquéllas, por su precio módico, están al alcance de las fortunas más modestas, y éstos, que cuestan 40 ó 50 reales cada uno, sólo están al alcance de los potentados, etc.» debe decir, en las palabras subrayadas, 40 ó 50 duros, que es el precio de venta, según creemos, de las *Curtas de Indias* y del *Ensayo sobre las variedades de la vid*.

OTRA DERROTA.—El Sr. Barzanallana es al fin el presidente del Senado en la próxima legislatura.

El general Martínez Campos tenía otro candidato, el Sr. Florente; y éste, como todos los candidatos del señor presidente del Consejo, se ha quedado en la calle.

La batalla se ha dado en regla. A última hora la division Toreno hizo un esfuerzo poderoso para auxiliar á la division Orovio.

La presidencia del Senado ha sido conquistada por los canovistas. ¿Cuándo va á ganar el general una batalla política?

CANDIDATO PERPETUO.—El Sr. Silveira está en candidatura ahora para la presidencia del Colegio de abogados.

Es el último puesto en que ha fijado sus ojos el hermano del señor ministro de la Gobernacion.

Sólo falta ya que se presente candidato para alguna diócesis vacante ó para la capitania general de algun distrito.

Sin embargo, en todas partes sale derrotado. Indudablemente tiene toda la proteccion del general Martinez Campos.

¿NATURAL?—A La Correspondencia le parece ya natural que el señor marqués de Torneros no sea reelegido alcalde de Madrid.

Tanto como natural no nos parece a nosotros. Dado lo mal que lo ha hecho, lo natural es que lo reelijan, como han sido reelegidos en las últimas elecciones algunos señores concejales de igual manufactura que el señor marqués.

Justo si sería; pero ¿quién pide justicia en estos tiempos? CABALLERÍA LIGERA.—Húsares de Antequera parece que es el nombre que han adoptado los amigos del señor Romero Robledo.

Esto será porque casi todas son plazas montadas. Como le dején al Sr. Silvea, pronto los dejará de infantería a todos. Al Sr. Cruzada, por ejemplo, ya le han dado la voz preventiva.

Telegramas.

(Agencia Fabra.)

Londres 27.—El periódico el Daily Telegraph, en su edición de esta tarde, dice que este año ha sido muy mala la cosecha de seda en Italia a consecuencia del mal tiempo, calculándose en más de cien millones de francos las pérdidas relativamente a la recolección del año anterior.

Turin 27.—Grandes inundaciones en el Piemonte a consecuencia de grandes lluvias y del repentino deshielo de las nieves en los montes. Los rios Tanaro y Bormida se han salido de madre, causando grandes daños.

Paris 27.—Ayer celebró un gran banquete el Congreso internacional que se propone abrir el istmo de Panamá, construyendo un gran canal de navegación que una el Pacifico con el Atlántico. El delegado español brindó calurosamente por los atrevidos exploradores que expondrán su vida por el triunfo de la ciencia. Este brindis fué muy aplaudido.

Constantinopla 27.—Continúa activamente el abandono de la Rumelia por los rusos, y todo hace creer que terminará para la época fijada. En la Rumelia Oriental se han quietado mucho los ánimos a consecuencia de las excitaciones de los agentes rusos, que revelan sinceros deseos de que se cumplan en todas sus partes las estipulaciones del tratado de Berlin.

Paris 27.—Los periódicos publican detalles sobre la ceremonia celebrada ayer en el palacio del Eliseo para la entrega de la birreta cardenalicia a los prelados franceses Pie y Desprez. Acompañaban al presidente de la república los ministros de Negocios extranjeros y de Cultos. Los ablegados que representaban al Papa eran monseñores Castaldi y Englis con dos guardias nobles.

Atenas 27.—Aumenta la insurrección en la Tesalia contra los turcos, apesar de las negativas oficiales de la Puerta a sus representantes en el extranjero. Ragusa 27 (noche).—Los habitantes de la frontera de Albania recibieron a pedradas y a tiros a los individuos de la comision internacional encargada de determinar las fronteras en Montenegro. La comision, ante esta actitud hostil, no pudo proseguir sus trabajos. Faltan detalles. Esta noticia ha producido mucha agitación en Montenegro.

Simla 2 (India inglesa).—Se conocen ya algunos nuevos detalles sobre el tratado de paz firmado entre Inglaterra y el Afghánistan. Se estipula en él que los territorios que adquiere la Gran Bretaña para la seguridad de la frontera de la India, no son cedidos en absoluto dominio, sino sólo puestos bajo la custodia de la Gran Bretaña, la cual deberá satisfacer al emir el excedente de los ingresos, así como un subsidio anual.

Washington 28.—Cámara de representantes.—La comision interior de la Cámara ha aprobado un dictamen favorable a la suspensión de las sesiones del Congreso. (Ambos cuerpos colegisladores.) El presidente de la república, Hayes, opondrá su veto a la aprobación de este dictamen.

Paris 27 (cinco y 50 tarde).—Han sido elegidos senadores inamovibles el ministro de la Guerra, Sr. Gresley, y el de Marina, Sr. Jaureguiberry.

Versalles 27 (cinco y 40 tarde).—Cámara de los diputados.—El diputado radical Sr. Clemenceau propone a la Cámara acuerde provisionalmente la libertad de Blanqui, con objeto de que pueda defender su elección ante la Cámara, declarando su petición urgente. Puesta a votación, es desechada la urgencia por 272 votos contra 171.

La comision elegida para examinar la petición para procesar al diputado bonapartista Cassagnac, ha decidido por 7 votos contra 4 haber lugar a lo solicitado.

Versalles 27 (siete y 30 tarde).—Cámara de los diputados.—Se toma en consideración la proposición del diputado señor Naquet, sobre el restablecimiento del divorcio.

Londres 27 (siete y 30 tarde).—Cámara de los Comunes.—El ministro señor Bourke declara ante la Cámara que no existe divergencia alguna entre Francia é Inglaterra respecto a Egipto. El ministro de la Guerra dice que el total de las pérdidas inglesas en la colonia del Cabo, hasta ahora, se eleva a 1.186 muertos, entre los cuales han fallecido de enfermedades comunes 86.

Londres 27 (siete y 40 tarde).—Segun telegramas de Valparaiso. Los buques de guerra chilenos continúan destruyendo los muelles de los puertos meridionales del Perú, así como los buques de dicha república que se dedican al cabotaje. El almirante de la escuadrilla chilena amenaza bombardear el puerto de Iquique.

Nueva-York 27.—Segun noticias fidedignas recibidas aquí, las pérdidas ocasionadas por los chilenos en Pisagua (Perú) están evaluadas en 1.500.000 pesos fuertes.

Berlin 27 (ocho noche).—El periódico ministerial la Gaceta de la Alemania del Norte, en su edición de esta tarde, da curiosos é interesantes detalles acerca del nuevo tratado entre Alemania y las autoridades de la isla de Samoa. En dicho tratado se estipula que todo cambio en las relaciones de estas islas cambiará en adelante del gobierno alemán, mediante otros tratados con la isla de Tonga y otros grupos de islas independientes del mar del Sur.

Alemania, añade la Gaceta del Norte, asegura así un vasto campo al espíritu de empresa de los alemanes.

Londres 27 (nueve y 40 noche).—Cámara de los Comunes.—Se pone a debate la cuestion relativa a la guerra del Africa meridional. El jefe de la oposicion liberal, señor Gladstone, dice que altas razones de patriotismo aconsejan no dificultar la accion del gobierno, pidiéndole en estos momentos declaraciones sobre la conducta que se propone seguir en la campaña contra los zulú. En vista de estas palabras, se suspende este debate para época más oportuna.

No habiendo asuntos urgentes de que tratar, la Cámara acuerda suspender sus sesiones hasta el 9 de Junio próximo, a fin de que los diputados puedan volver a sus casas con motivo de la Pascua de Pentecostés.

Berlin 27.—El príncipe de Bismarck ha pedido licencia por algunos meses para el restablecimiento de su salud. Ha llamado mucho la atención el tratado entre Alemania y las autoridades de la isla de Samoa, pues la forma en que está redactado confirma el propósito atribuido al príncipe de Bismarck de adquirir colonias en la Oceanía para el imperio.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entablada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Granada y el gobernador de la provincia de Málaga.

Guerra.—Reales decretos promoviendo al empleo de mariscal de campo del cuerpo de artillería a los brigadieres de la misma arma D. Francisco Calderón y Ansoategui, D. Pedro de la Llave y de la Llave y D. Fernando Marquez y de la Plata.

Otros promoviendo al empleo de mariscal de campo del cuerpo de ingenieros a los brigadieres D. Pedro Burriel y Linch y D. José Cortés y Morgado.

Real orden resolviendo que el capellan castrense D. Ignacio Barona y Garcia sea dado de baja en el ejército.

Relacion de concesiones caducadas de cruz del Mérito militar otorgadas a individuos de la clase civil.

Ultramar.—Real decreto restableciendo la audiencia de Puerto-Príncipe, y señalando el territorio de su jurisdicción.

Otra estableciendo cuatro audiencias, que residirán en la Habana, Puerto-Príncipe, San Juan de Puerto-Rico y Manila, y organizando su régimen interior.

Real orden manifestando el agrado con que S. M. se ha enterado de la inauguración de la escuela pública de niños fundada en Nueva-Cáceres a expensas del reverendo obispo de aquella diócesis.

Otras nombrando registrador de la propiedad de San Juan Bautista, Ponce, Arcebo, Mayagüez, Guayama y Aguadilla, en Puerto-Rico, a D. Julio Romero, D. Enrique Bermúdez Reina, D. Bartolomé Gomez, D. Eduardo Jaen, D. Emilio Castell y D. Luis Navarro.

Otra disponiendo se haga nueva convocatoria para proveer los registros de la propiedad de segunda clase de San German y de Humacao, establecidos en la provincia de Puerto-Rico.

Segun las últimas noticias del Perú, las tropas peruanas se parapetaron en el consulado inglés de Pisagua, haciendo fuego sobre la escuadrilla chilena.

Rechazó esta el ataque, y el consulado quedó destruido, resultando varios muertos.

El gobierno británico pedirá inmediatamente satisfacción sobre este hecho, así como sobre otros ataques de que han sido objeto propiedades inglesas.

Ayer llegaron a Madrid los excelentísimos señores condes de Heredia Spinola.

Los periódicos de la Habana llegados en el último correo, y que alcanzan al 4 del actual, dicen que el gobierno general ha tenido por conveniente disponer que se proceda desde luego al reparto de los terrenos del Estado sobrantes en la provincia de Santiago de Cuba, a cuantos individuos lo soliciten, con sujeción a las prescripciones del reglamento de 22 de Febrero de 1878.

El oro se cotizaba a la salida del correo de 109 1/2 a 110.

Dicen de Galicia que es considerable la irritacion que en los pueblos del campo reina con motivo de las céduulas de amilaramiento, que por disposicion superior se han de cubrir dentro de breves plazos.

Los labradores y propietarios se quejan de que éstas les ocasionan gastos y molestias que, despues de todo, resultan improductivas, dada la inexperiencia con que se ha dispuesto este servicio en las provincias donde la division de la propiedad llega al punto de que hay finca que no produce su renta lo que cuesta al propietario, por no saber escribir, la extension de la céduula.

En el rio Lerez, que desemboca en la ria de Pontevedra, se ha ido a pique una lancha, pereciendo siete personas que la tripulaban.

Ayer mañana se cometió un robo en la casa núm. 7, piso segundo, de la calle de San Dámaso, durante la ausencia de los inquilinos, llevándose los ladrones (que no han sido habidos) algun dinero, cuatro cubiertos de plata, varias alhajas y prendas de ropa.

Ayer se cometió un robo de 60.000 reales a un anciano de 74 años que habita en la calle de San Bernardo, núm. 45, sirviéndose los ladrones del procedimiento conocido con el nombre de timo.

Entre las muchas circunstancias y por menores que se referian, existe la de haber tenido que realizar el sujeto robado una operacion de Bolsa para conseguir el efectivo de los 60.000 rs., deshaciéndose de este modo de lo que constituía toda su fortuna.

El hecho, antes de ser consumado, venia tratándose por ambas partes hacia ya algunos dias, y los ladrones se presentaron al anciano como dueños de un capital en pedrería fina, que, por no serles posible realizar en provincias, venian a Madrid, donde esos objetos eran apreciados y tenían fácil salida.

Parece que se estipularon condiciones para lo que llamaban los timadores la venta, y convinieron en entregar al comprador 400 quilates en brillantes por la suma citada. Los brillantes han resultado falsos y los ladrones no han sido habidos.

Anoche fué preso un ratero en el acto de cometer un robo en una tienda de paños de la calle de la Palma.

El presidente del Consejo de ministros y el gobernador civil de Madrid han bajado esta mañana a saludar a S. M. y A. A. RR. a la estación del Mediodía. La Real Familia ha marchado al Escorial por la línea de circunvalacion.

Hoy marcharán al Escorial los ministros, con objeto de asistir a las honras fúnebres que se celebrarán en aquel templo por el deseado eterno del alma de la malograda reina doña Mercedes.

Esta madrugada han conferenciado con el señor Silvea en el ministerio de la Gobernacion, los señores conde de Heredia Spinola, marqués de Torneros, Loring, Sanchez Bustillos y conde de Villanueva de Perales.

Se ha mandado formar expediente en averiguacion de la responsabilidad que pueda caber al maestro de escuela de Carayaca, que castigó tan duramente a un niño que falleció a los pocos dias.

Se ha inaugurado la Exposicion de ganados que ha establecido el Ayuntamiento de Madrid en los terrenos contiguos al Museo de Pinturas, con entrada por la calle de Granadá.

El perímetro de la Exposicion se halla cerrado por bonitas instalaciones destinadas a ganados caballar, mular, asnal, vacuno, perros de ganados y aves de corral.

En el centro se hallan varias especies de ganado lanar y cabrio y excelentes yeguas y yuntas, de bueyes.

El Ayuntamiento de Madrid ha levantado un bonito pabellon.

No disponiendo de espacio para dar una idea del ganado, más notable que se ha expuesto, nos concretaremos hoy a reseñar ligeramente lo que a primera vista merece especial mencion.

La casa Real, el duque de Sexto, el marqués de la Laguna, el duque de Veragua, D. José María Melgarejo, el marqués de Flores Dávila y D. Bonifacio Arias han presentado hermosos caballos de tiro y silla.

El número de perros de ganado que se han presentado pasa de 20, y entre ellos los hay notables por sus grandes proporciones.

Entra las aves de corral merecen especial mencion las presentadas por los señores marqués de Claromonte, doña Gloria Anguita, D. Luis Hernandez Pinzon, y D. José María Melgarejo.

La parte de la Exposicion relativa al ganado lanar es verdaderamente importante. La forman varias especies de esta clase de ganado de la propiedad de los señores D. Manuel Mendoza, marqués de Alcañices, D. Vicente las Heras, D. Manuel Alonso, D. Manuel Vélez, dona Concepcion Fernandez Duran, marqués de la Conquista, D. Eduardo Aldeanueva, duque de Veragua y D. José María Melgarejo.

La Escuela general de agricultura y la Casa Real han expuesto notables especies de este ganado.

El cabrío, si no es tan numeroso, no cede en importancia al lanar.

Ayer tarde, al pasar por un puente del Manzanares, en la línea de Alicante, el tren descendente, atropelló y dió muerte instantánea a un hombre que cruzaba por dicho punto, derribando, aunque sin lesion alguna, a otro que le acompañaba. Una pareja de la guardia civil que se encontraba próxima a aquel sitio quedó estropeando el cadáver hasta que fué entregado a las autoridades de Villaverde.

El general Primo de Rivera se encontraba anoche mucho mejor del golpe que recibió al ser despedido por el caballo que montaba en los últimos ejercicios de la guarnicion de Madrid.

La apertura de las Cortes se celebrará próximo domingo a las dos de la tarde. El acto tendrá lugar en el Senado.

En Nueva-York se han recibido graves noticias del Pacifico por la vía de Panamá, las cuales alcanzan al 17 del corriente, pues, segun se telegrafió oportunamente, el almirante de la escuadrilla chilena cortó el cable submarino.

Segun dichos noticias, el cuerpo diplomático extranjero residente en Lima dirigió una enérgica protesta al almirante chileno, por haber destruido éste las propiedades de varios súbditos extranjeros sin respeto alguno a las leyes de la neutralidad.

En Paris se dice que el cónsul francés en Arequipa (Perú) protestó contra la destrucción llevada a cabo por las tropas chilenas de varias mercancías de propiedad francesa.

Se cree que será reforzada la escuadra en las aguas del Pacifico.

Los nombramientos de presidente del Senado y vicepresidentes se harán por real decreto, recayendo en las personas que ejercieron estos cargos en la última legislatura.

En el pabellon del Órculo de la Union Mercantil se celebrará esta noche a las nueve un gran concierto vocal é instrumental.

El Ayuntamiento proyecta construir dos mataderos en la parte del Norte con todas las condiciones higiénicas exigibles.

A instancia de los señores senador y diputado de Béjar, se han concedido 5.000 pesetas del fondo de calamidades públicas para socorrer a las clases menesterosas de dicha ciudad, cuya situacion es gravísima por la falta de trabajo y carestia de los comestibles.

El Ayuntamiento de esta corte, en sesion de ayer, autorizó por aclamacion a los Sres: Silva, Lowe y compañía para usar el escudo de la Villa en los productos de su muy acreditada fábrica de petacas y carteras de piel de Rusia, como hace tiempo tenia solicitado de aquella corporacion municipal el reputado comerciante Sr. Rivas.

A las ocho y 45 minutos de la mañana han llegado a Madrid S. M. el Rey, los duques de Montpensier y los condes de Paris. El tren real se detuvo cinco minutos en la estación del Norte, saliendo inmediatamente para El Escorial, donde ha llegado a las diez.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 29.—San Maximino, obispo de Tréveris. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Gines, donde continúa una solemne novena a la Virgen del Amor Hermoso, y predicará en la misa mayor D. Jaime Cardona, y por la tarde en los ejercicios será orador don Benigno Cafranga, terminando con la novena, gozos, letanía, Salve y reserva.

Se celebrará la novena de Nuestra Señora del Socorro en la capilla del Obispo, la de Nuestra Señora de Gracia en su iglesia, y la de San Francisco de Paula en las Calatravas, y por la noche en Santiago la de Nuestra Señora de la Salud.

Continúan celebrándose los ejercicios del mes de Mayo en las iglesias anunciadas. Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San Gines.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer a las seis de la tarde de 15,8, y a las nueve de la noche de 13,8.

El día 27 la temperatura a las nueve de la mañana fué en San Sebastián 13,7, en Bilbao 14,8, en Oviedo, 11,6, en la Coruña 13,2, en Sevilla 22,0, en Granada 19,0, en Cartagena 18,4, en Alicante, 25,0, en Murcia 23,1, en Valencia 22,4, en Palma 19,6, en Barcelona 15,0, en Teruel 17,2, en Zaragoza 15,0, en Soria 1,0, en Burgos, 11,5, en Valladolid 15,0, en Salamanca, 13,0, en Ciudad-Real 13,0, en Albacete 17,5, en Lishoa 14,4.

Ayer havió en Avila, Castellón, Cataluña, Llerida, Huesca, Logroño, Pamplona, Saraganes y Zaragoza.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 163 vacas, 90 carneros, 849 corderos, 25 terneros, 000 cabritos, 000 cerdos. Total de reses, 1.037. Su peso en libras, 94.619.

En los mercados se vendió la carne de vaca a 1,05 pesetas el kilo; el carnero, 6,0-0; el cordero, 4,20; el tocino asado, de 1,82 a 1,90; el jamon, de 2,67 a 4,08; los garbanos, de 0,63 a 1,54; el arroz, de 0,54 a 0,80; las patatas, de 0,24 a 0,32; el jamon, de 1,05 a 1,80; el pan, de 0,47 a 0,57; el aceite, de 0,50 a 0,60 la libra; el vino, de 0,23 a 0,37 el cuartillo; el carbon vegetal, a 1,75 la arroba; el mineral a 1,25; el cok, a 1,00 ídem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron a 45.682 pesetas 25 céntimos.

BOLSA DEL DIA 28 DE MAYO.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Deuda amortizable con intereses 2%, Billetes hipotecarios del B. de E. 2.º serie, Bonos del T. de 2.000 rs., etc.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Entre amigos.—El beso.—Por un inglés.—Las carboneras.—APOLO.—A las nueve.—Amor de madre.—Días trágicos.—Perico el empujador.—PRINCIPE ALFONSO.—(Locuras madrileñas)—A las nueve.—Una noche de novio.—Ballet.—Dobut, de los hermanos Girard.—Juegos.—CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—funcion por la compañía escuadra, gimnástica, acrobática y cómica bajo la direccion de W. Parich.

Instruccion popular

Agricultura.

Sobre riegos en España.

Ocupándose El Popular y otros periódicos de Madrid en la cuestion de riegos, tan necesaria á la agricultura y esencial para el desenvolvimiento de la riqueza, sobre todo en un país como el nuestro tan atrasado en materia de cultivo, nos permitiremos hacer algunas breves consideraciones económicas sobre las empresas de riegos y medios de conservarlas y fomentarlas en España.

En primer lugar, consideramos que cierto género de empresas, entre las que se cuentan las de canalización y riegos, no pueden realizarse exclusivamente por el individuo ni por el Estado; á la iniciativa individual ó colectiva de España las admirables obras que fertilizan las provincias de Levante, y sin el concurso del Estado hubiéranse hecho imposibles el canal de Aragón, que riega la vega central del Ebro, y el canal de Tauste; llevar las aguas del Segre á los parajes dominados por el canal de Urgel era empresa de grandes resultados para fomentar la producción; pero la magnitud de la misma la convertía en una empresa ruinosa para el interés particular, y de ahí las dificultades con que ha tropezado.

A este último canal debe bastante la prosperidad del cultivo, pero los fracasos experimentados en distintas ocasiones le han hecho retardarse. Entre 1856 y 1872, es decir, en 16 años, se han solicitado 135 autorizaciones para el estudio de canales de regadío; sin embargo, muy pocos proyectos han llegado á estado de ejecución, reduciéndose más su número respecto de los que han llegado á ser un negocio para las empresas concesionarias.

Compréndese, pues, que el capital individual no sea suficiente para el desarrollo de empresa tan importante como la de riegos, debiendo, por lo mismo, el Estado tomar en este punto una participación eficaz: el Canal Imperial de Aragón gravó al Estado, atendiendo su costo, en seis millones de reales anuales, no devengando después de un siglo de explotación otra renta que 700.000 reales anuales: este resultado, como se ve, sería ruinoso para una empresa particular; pero el Estado se ha beneficiado notablemente, haciendo tributable una gran extensión de terreno que nada producía al Tesoro antes de construirse dicha obra.

Sería, sin embargo, un error el conceder al Estado el monopolio de esta clase de empresas; primero, porque sus recursos son limitados, y segundo, porque se vería privado de la acción individual que, si bien es impotente en algunos casos, en conjunto reporta una utilidad superior á la del primero.

Hay un término medio que aplicado prudentemente armonizaría ambos extremos, el de las subvenciones: éstas indu-

dablemente facilitan á la industria particular medios de llevar á efecto lo que sin aquéllas sería imposible; sin embargo, este sistema peca del defecto, puesto de relieve en la práctica, de que se hagan valer en Cortes como de interés público empresas sólo de interés privado, y de que la inmoralidad se acoja á él como á una especulación lucrativa.

Obstáculos de otra índole se oponen también al desenvolvimiento de un conveniente sistema de riegos, nacidos ya de la naturaleza misma de la explotación, ya de la escasa pericia con que suele procederse al intentar dar cima á esta suerte de empresas.

La ganancia que éstas prometen, fúndase principalmente en la mayor extensión del terreno regado, encontrando por ello un obstáculo en la lentitud en la trasformación del cultivo; cada propietario necesita un capital que dé á su finca la preparación conveniente para recibir las aguas del riego, y este capital no lo poseen sino pocos, lo que disminuye el interés del empresario; por otra parte, la rutina, la falta de aptitud en el agricultor, la alternativa de las cosechas, la falta de vías de comunicación, etc., dañan los intereses de cualquier empresa y se oponen á su fomento.

También es achaque bastante común á los proyectistas calcular la importancia de las obras por la extensión del suelo que éstas pueden dominar; resultando de aquí que por haber invertido un capital superior al necesario, quieren indemnizarse elevando el cánón impuesto á los regantes; á lo que éstos se oponen, quedando entonces las aguas sin aplicación alguna, surgiendo la necesidad de rebajarles el cánón, dejando de recibir el capital invertido su equitativa remuneración.

La primera condicion para que una empresa de este género se difunda y prospere, es que las aguas sean baratas, lo que fácilmente haría desaparecer cualquier otro obstáculo; proviniendo á veces el encarecimiento de las mismas, bien de algun accidente ó de detalles que requieren grandes gastos, y que fué imposible prever con oportunidad, bien de que en ocasiones la mala fe presenta como de mediano coste una obra que exige crecidos sacrificios, para comprometer á los que esto ignoran en el éxito del negocio.

Tales son, en general, los obstáculos que más frecuentemente se oponen al progreso de las empresas de canales de regadío; bueno será exponer á su lado algunos medios que neutralicen ó anulen sus efectos.

La causa principal, entre las que contrarian la existencia de las empresas de riegos, es la lentitud en la trasformación del cultivo, que exige gastos crecidos en desmontes, acueductos, abonos, etc., al agricultor. Compréndese desde luego que el medio cierto de orillar este obstáculo consiste en prestar facilidades al labrador para la adquisición de los recursos que necesita, á lo que corresponde la creación y fomento de los Bancos agrícolas; combi-

nacion financiera en la que, como es sabido, debe el labrador entregar en cambio de las cantidades que se le anticipan un módico interés como prima del capital prestado, y una pequeña cuota que tienda á amortizarlo; los valores recibidos deben además constar en cédulas hipotecarias que puedan fácilmente negociarse en el mercado; estas garantías, sin embargo, no atraen á nuestros prestamistas, que tienen donde colocar su dinero de una manera más lucrativa, y en ellos consiste el que, desdichadamente, los Bancos agrícolas hayan tenido entre nosotros escaso resultado.

En Alemania los principales propietarios asociados toman sobre sus terrenos hipotecados grandes cantidades, pagando un rédito del 3 ó 4 por 100 al año, y facilitando ellos á su vez á los pequeños cultivadores lo que necesitan, con un módico aumento en el interés, y el señalamiento de una cuota de amortización proporcionada al plazo convenido para el reintegro, plazo que es reducible á voluntad del interesado: si éste no cumple sus compromisos en el tiempo debido, la asociación vende su finca sin recurrir á procedimientos judiciales: dicha asociación no puede adquirir dinero por mayor valor que el de la mitad de la hipoteca, ni tampoco excede el valor de lo que presta de la mitad de lo que vale el terreno del prestamista: con esta facilidad de acción, hace afirmado en Alemania el crédito territorial, y reducido á una mitad el interés del dinero. En España convendría introducir esta organización, pero el estado de nuestras leyes y nuestra situación económica lo hace actualmente muy difícil.

Los poderes públicos podrían conceder un estímulo á las empresas de riego, renunciando á imponer á las comarcas nuevamente regadas las cargas que de otra suerte habrían de sufrir por efecto del aumento de producción.

De esta manera los regantes podían ayudar más fácilmente á las empresas: por otra parte, la Administración puede hacer más expedita la marcha de las mismas, practicando estudios hidrológicos en las cuencas de nuestros ríos, y publicando los datos obtenidos acerca del caudal de sus aguas; así se evitarían muchos errores, impidiendo el que particular de buena fe se arruinase por seguir las inspiraciones de un especulador malintencionado.

Por último, la revisión y deslinde de las antiguas concesiones de aguas, autorizada por el art. 197 de la ley de 1866, es otro de los medios que deben ponerse en práctica para la prosperidad de las comarcas susceptibles de regadío.

En una palabra, en lo referente á la iniciativa privada, el deber de la Administración se limita á la publicidad de buenos trabajos hidrológicos, y á desembarazar la libre acción individual de todos los obstáculos que puedan oponerse á que sea verdaderamente provechosa. El auxilio directo por medio del crédito, no

rechazamos, pero no lo juzgamos posible mientras no mejore la situación de la Hacienda.

(El Acta.)

Método para criar las gallinas.

Continuacion.

Debe darse el gallo á las gallinas desde el mes de Enero, y hasta últimos de Abril. De esta suerte se obtienen siempre huevos propios para la incubacion en la cantidad que se necesitan. Este hecho, se suprime el gallo, y de semejante manera se consiguen huevos propios para la venta y conservacion. Por la Primavera siguiente, se eligen en las primeras polladas los jóvenes gallos que bajo todos aspectos presenten más aptitudes para la buena reproducción, y de esta manera se concilia todo, y todo sale bien.

Pero acabamos de deslizar alguna palabra sobre la eleccion de gallo, y parecemos que alguno de nuestros lectores pregunta por el método que ha de seguirse para hacer una buena eleccion. Amigo lector, no vacilamos en asegurarte que el procedimiento es muy sencillo, y si no, sigue leyendo y por tí mismo podrás juzgar.

Generalmente se buscan los gallos de una talla muy elevada, nosotros los preferimos de una talla regular, pero bellos y esbeltos.

Querémoslos con la cabeza erguida, la vista viva y animada, la voz fuerte y clara, el pico grueso y corto, la cresta de un hermoso rojo encendido, la barba membranosa, tambien colorada como la cresta y de gran volumen, las alas fuertes, el plumaje negro ó de un rojo oscuro, los muslos bien musculados, las patas fuertes y armadas de largos espolones, y las garras provistas de uñas largas, curvas y aceradas.

En fin, queremos que el gallo bien elegido cante frecuentemente, que escarbe la tierra para hacer salir ó descubrir las lombrices, que llame á sus gallinas para ofrecérselas, que esté entre ellas siempre alerta, vivo, bravo y fiero, pronto á acariciarlas y á castigarlas, cuidadoso y atento á reunir las por el día, y á recogerlas por la tarde. Un gallo semejante, empieza á cubrir ó gallear á los tres meses. Pero generalmente su vigor no dura sino hasta los cuatro años en las necesarias condiciones.

Conviene, pues, á tal edad reemplazarlos, si no se quiere que resalten caros. En fin, cuando entre dos gallos de aparentes iguales condiciones, la eleccion es dudosa, les irrito y encelo, les pongo en campo cerrado, les echo á pelear, y al que triunfe, al vencedor, le doy el gallinero.

Continuará.

La langosta.

El informe presentado al gobierno americano por la comision encargada de estudiar la langosta contiene detalles curiosísimos. Por lo general, la langosta sólo emprende la marcha de día, cuando el tiempo es bueno y el cielo claro. En todos sus viajes fia al viento su transporte. Ordinariamente vuelve la cabeza al viento,

y por consiguiente avanza andando hacia atrás. No obstante, si la brisa es débil, emplea las alas y marcha de frente. Viaja á veces sin interrupcion durante varios dias, y recorre centenares de kilómetros por hora, segun sea la fuerza del viento.

En el Kansas se han visto enjambres de langostas elevarse más de 4.000 metros del nivel del suelo; esto explica cómo á veces aparecen súbita y casi misteriosamente en una comarca. Hase visto tambien dos enjambres ir en direccion contraria, siguiendo una corriente superior distinta de la inferior, habiendo tendencia en la langosta á volver al distrito origen de la raza entera. A las seis semanas de nacida, la langosta ha adquirido ya todo su desarrollo.

Teatros.

El empresario del circo de Price, M. Parish, ha contratado á la notable familia Jackey, compuesta de doce personas, y de la que hace grandes elogios la prensa parisiense.

—En la presente semana se pondrá en escena en el teatro de la Alhambra la opereta titulada *Las educandas de Sorrento*.

—Esta noche se verificará en el circo de Rivas el debut de los hermanos Girard, cuya reputacion de gimnastas ha encomiado mucho la prensa extranjera.

—En la funcion que tuvo lugar anoche en el teatro de la Comedia, alcanzó buen éxito la pieza en un acto, de don Francisco Flores García, titulada *Entre amigos*, haciendo el público salir á escena al final de ella al autor y á los actores.

Los honores de la representación fueron para la primera de nuestras típles doña Elisa Zamacois, que obtuvo una verdadera ovacion, de la que cupo no poca parte á su hermano don Ricardo.

—El popular tenor cómico Sr. Caltañazor tomará parte en la funcion que para el próximo domingo se prepara en el teatro de la Comedia, cuyos productos se destinan á la conservacion de la capilla de Nuestra Señora de la Novena.

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—Vale más morir de una vez que tener que desconfiar siempre.—Julio César.

RECETA.—Compota portuguesa de manzanas.—Peladas y quitadas las pepitas de las manzanas, se colocan en una tartera sobre una capa de azúcar en polvo; póngase además azúcar en el corazón de cada una de ellas, y de este modo se colocan en el hornillo; después de cocidas se espolvorean con azúcar y se sirven calientes.

Pasatiempo.

CHARADA.

—Dos prima tener tres cuatros, no tener nada es preciso, mas no para tener todo en una industria ó oficio.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER. PA-SA-TIEM-PO.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Tintorerías, 3.

LA VÍBORA EN EL PECHO. 639

estaba fuera de todo peligro, y muy próxima á recobrar la razon.

Cuando llegaron á la celda de la desventurada Matilde Jancelyn, encontráronla tendida sobre el suelo.

Habia cesado de existir: quizás falleció en el momento en que iba el infame Ceclere á consumar su último crimen, y los gritos que alarmaron al doctor y... fueron los últimos que dió la infeliz víctima, en realidad, de los falsificadores.

Largo de referir sería todo lo que ocurrió durante la vista de la causa; referiremos, sin embargo, un importante detalle.

La sentencia no podía ser dudosa: los cargos eran gravísimos; el número de testigos de cargo sobrados y con testimonios más ó menos importantes, insignificante ninguno; el reo solamente tenía en su favor al letrado que le defendía, el cual tuvo que apelar á la clemencia de los jueces, pues que á la demencia no pudo acudir, porque la premeditación detentísima resaltaba á primera vista en la comision de todos sus crímenes, y siempre constantemente habia perseguido un mismo objeto.

El reo, empero, habia recobrado toda su sangre fria y cinismo habituales, sin que lograsen los jueces verle confeso, como convicto estaba.

Mas no contaba, seguramente, el acusado con la sorpresa que al terminar la vista le esperaba.

Los jueces, como era sobrado natural, deseaban alcanzar la confesion del reo, porque de aquella causa repugnante y fatal, evidentemente resultaba la injusta condenacion de un inocente, de un esposo arrebatado á su esposa, de un padre arrancado del lado de su hijo, y de una familia abandonada á consecuencia de la preocupacion de los jueces.

Paulina, enérgica y fria, habiase presentado como acusadora respecto del crimen cometido en Melun; Claudio Marteau, Vernier, V... Schultz, y la misma Paulina, por el envenenamiento de Margarita; pero así y todo, el reo rechazaba todos los cargos, y frenético, amenazador é iracundo, apostrofaba duramente á cuantos le acusaban.

Habia hablado el procurador de la república y tam-

LA VÍBORA EN EL PECHO. 642

única que debe y puede castigarle; desprecio, pues, sus palabras, y concluyo. Jamas como en aquella inolvidable y luctuosa ocasion, con más fe creí en la providencia divina. Permitted, señor presidente, que termine. La primera parte del crimen salvó á la víctima de la enfermedad, por medio de la copiosa sangría; la segunda parte, alejó el peligro de la herida, porque la impresion del agua fria detuvo la hemorragia, cuando habia salido sangre sobrada. O porque alguien lo vió, ó porque lo oyó, dieron la usual alerta: hombre al agua! y yo fui el primero que me precipité. Nada como un salmon; y un marinero del Carybdis, buque que habia corrido á nuestro lado casi la borrasca, arrojóse tambien al agua, con el mismo objeto que yo. Delarivière fué, pues, señor presidente, recogido, cuidado con esmero en el Carybdis y... sano y bueno está. Con él batallo desde ayer sin cesar, para que se presente, y niégase obstinado diciendo que no quiere acusar al hijo de su hermana; juzgado qué hombre será tan bueno, señor presidente! Pero es un sagrado deber el purgar á la tierra de ese monstruo feroz.

Y yendo hacia al sitio que antes ocupara, cogió al honrado Delarivière de la mano, diciendo:

—Venid, pues, caballero, corroborad mis palabras y confundid al malvado!

Un aplauso general acogió al tío del acusado, y contra éste escucháronse terribles invectivas, que pararon en manifiestas amenazas.

Sobre el repugnante reo quisieron lanzarse algunos, y el presidente mandó intervenir á los gendarmes, amenazando con hacer desocupar la sala, amenaza terrible para los que con verdadera avidéz conocen el fallo deseaban. No podía ser dudoso, después de haber declarado Delarivière, llorando como un niño, y de confesar sus crímenes el reo, aterrado con la inesperada aparicion de su tío.

Poco tiempo, empero, duraban en aquel ánimo feroz las impresiones del terror, como muy pronto veremos.

Confesó, sin embargo, firmó su declaracion, y el tribunal se retiró á deliberar, por espacio de muy pocos minutos. Estos pasados, reapareció, y en medio de

LA VÍBORA EN EL PECHO. 637

—Si devuelve la razon á la madre y sana á la hija, nada de más harán si le dan á la hija, la madre, la abuela y la nieta. Ea, pues, id en buen hora; deseo que volvais para ver á Margarita y después, puestos con vos de acuerdo Bady y yo, visitaremos á mi querida Emma. Y por hoy nos dareis hospedaje.

—Con el mayor placer os lo ofrezco ilimitado, en mi nombre y en el de la señorita Baltus, más dueña que yo de esta casa.

—Es absolutamente vuestra, segun nuestro contrato, que á la letra cumplis.

Y dicho esto por Paulina, Vernier, acompañado por Claudio, se dirigió en busca del inspector de policia.

GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a la instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

SUSCRICION DIRECTA

Table with subscription rates for Madrid and Provinces.

POR CORRESPONSAL

Table with subscription rates for Provinces via correspondence.

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Table with subscription rates for Antilles and foreign countries.

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Table with subscription rates for Antilles and foreign countries.

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes. El aumento que paga el suscriptor cuando hace la suscripción por correspondencia, es la comisión que éste recibe.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y picares caricaturas.

Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 18 de LA ILUSTRACION.

De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra a todo el que lo pida.

En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANIA Mayor, 19 y 20.

COLONIAL. Montera, 8.

TRANSPORTES GENERALES

CONSIGNACIONES MARITIMOS Y TERRESTRES TRÁNSITOS EN COMBINACION CON LOS VAPORES-CORREOS TRANSATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA, FERROCARRILES, ETC., ETC.

JOSÉ VERDUGO

Plaza de San Francisco, núm. 2, Cádiz.

Esta casa se dedica al despacho de aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del REINO, EXTRANJERO Y ULTRAMAR, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

LA VENECIANA ADMIRABLE



PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Periferia Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Somberrería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

HERPES

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja 16 reales. Botica de Escolar, Angel, 3.

CUENTOS MORALES DEDICADOS A LA INFANCIA

por D. DIEGO VIDAL Y FERNANDEZ-DELGADO Séptima edición

Libro de texto de lectura para niños y niñas, aprobado por el Consejo de instrucción pública, recomendado por varias Juntas provinciales y recibido con general aprobación por la prensa y el profesorado.

Se halla de venta, al precio de una peseta, en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos por mayor obtendrán rebaja dirigiéndose al autor, calle del Nuncio, núm. 10, principal derecha, Madrid.

OBRAS DE

DON LUIS LAPLANA Y CIRIA

- Manual de taquigrafía española... 5 rs. Lecciones preliminares de geografía histórica... 8. Exposición de un curso de historia de España... 8. Programa razonado de psicología, lógica y ética expuesto conforme al reglamento vigente de oposiciones a cátedras... 8. Los pedidos, en libranzas ó sellos, a la casa del autor, que vive en la ciudad de Zaragoza, calle de Blancas, núm. 4.

CABALLOS A PUPILO

El antiguo y acreditado establecimiento de caballos a pupilo y de alquiler, sito en la calle de la Grada, núm. 8, signo bajo la dirección del profesor veterinario don Manuel Carbonero. Lo participa a sus favorecedores.

OBRAS DE D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

- El Derecho moderno... 4 rs. Recuerdos de Filipinas... 10. Miscelánea histórica, política y literaria... 10. Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet)... 10. El prisionero de Estella... 8.

Se hallan de venta en la librería de Ahllá y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

DROGUERIA DE ULZURRUN ANGULO Y COMPANIA

Bordadores, 3. Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

RIGOBERTO ESTUDIOS, 2

esquina a la de San Dámaso. Ofrece a sus numerosos amigos su establecimiento, en el cual encontrarán gran surtido de bocados de todas clases, garniciones, sillas de todos los sistemas y efectos pertenecientes a la afición de aseo y derribo de reses, a la par de mantas, alforjas, espuelas, albariones de campo y cuanto se fabrica en Sevilla.

PRECIOS DE FÁBRICA.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA

El 15 de Junio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amústegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas 9, bajo izquierda.

ACADEMIA DE COMERCIO POSTAS, 27, 2.º

Frances, 30 rs.—Cálculo, 40 rs.—Partida doble, 40 rs. mensuales.—Las tres asignaturas, 60 rs.

Los 1.º y 15 de cada mes, reuniéndose número suficiente de discípulos, se abre clase especial con rebaja de honorarios.

PILDORAS INGLESAS

Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escolar, Angel, 3.

RECOMENDAMOS

el nuevo curso-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias.

Idem Princessa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París.

Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

SE ALQUILA UN GRAN LOCAL CON

aguas abundantes, propio para cualquier industria. Informar, Postigo de San Martín, 11 y 13, litografía.

GRAN BARATO CONTINUO

CALLE DE CARRETAS, 26, ESQUINA A LA DE ATOCHA, 19 Y 21

VENTA DE GENEROS A LA MITAD DE SU VALOR.

Por muy pocos dias ponemos en venta en este establecimiento una gran cantidad de géneros de varias clases, que para su pronta realización se sacrifican totalmente, dándolos a precios medio de balde.

- 40.000 corbatas para caballero, de 6 reales, se venden a 2 rs. 50.000 chafinas para señora, de 4 rs., a 2 rs. Pañuelos de seda, desde 3 a 80 rs. Pañuelos de merino, desde 12 rs. Pañuelos de hilo, desde 1 real. Medias inglesas para señora y niño. Calcetines ingleses, de 6 rs., se venden a 3 rs. par. Camisetas inglesas para caballero, variedad de clases con un 40 por 100 de rebaja sobre su verdadero precio. Cuellos de hilo, de 2 1/2 rs., se venden a 1 real. Paños de hilo, de 6 rs., se venden a 4 reales. Camisolas de señora, de 20 rs., se venden a 10 y 12 rs. Guantes hilo de Escocia cuatro botones, de 8 rs., se venden a 4 rs. Cinturones de piel para señora, de 10 reales, se venden a 4 rs. Peinetas varios modelos novedad, de 22 rs., se venden a 12 rs. Pajes y portabanicos. Pasadores y alfileres de corbata. Pañuelos y juegos de botones para camisa.

ESPECIALIDAD

Gran surtido de camisas para caballero, muy buena clase y con vistas de hilo, a 16, 18, 20, 22 y 24 rs. Idem de color, excelente confección, a 16, 18, 20, 22 y 24 rs.

Todas las camisas son con botonadura y sin aumento de precio.

A FIN DE QUE EL PUBLICO APROVECHE ESTE BARATO, NO SE VENDE A LOS REVENDADORES.

ENTRADA LIBRE PRECIO FIJO. NOTA. El género llevado que despues no guste, se puede volver a cambio.

EFFECTOS MILITARES--CONDECORACIONES

CARRETAS, 13, PRINCIPAL.—M. VIGIL. Surtido completo.—Precios de fábrica.—Prontitud en el despacho.—Encargos de provincias y de Ultramar. Carretas, 13, principal.—Madrid.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y a fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LLAMAMIENTO A LOS AMIGOS DE LA ESPECIE HUMANA.

CURACION DE LOS ENFERMOS, PROBADA Y JUSTIFICADA CON HECHOS, MEDIANTE LOS PURGANTES Y VOMITIVO DE M. LE ROY.

Convencido de que los humores más ó menos alterados son la sola causa eficiente de todas las enfermedades que adigen a la especie humana, y que los accidentes que sobrevienen no pueden ser más que su causa ocasional, creo excusado indicar que el único medio de curar es la purgación más ó menos reiterada, y que entre otras enfermedades están recomendados estos evacuantes en las obstrucciones, gastralgias, dolores nerviosos, plétoras, infartos, parálisis, insomnios, saburras, extenuamiento y cuantas enfermedades precisan un tratamiento energético desobstruyente y purificante de los líquidos del organismo. La verdad se abre siempre paso, y buena prueba de ello son las mil y mil curaciones obtenidas con este sistema no obstante la ruda oposición que se le hace por sus adversarios. El gran consumo y el favor creciente que el público dispensa a los preparados de esta casa, son su mejor recomendación. Con objeto de evitar equivocaciones y no confundirlo con otros, las botellas llevan marcadas las señas en el vidrio, y a cada botella acompaña un prospecto.

Farmacia de ESCOLAR, plaza del Ángel, núm. 3.

LA VIBORA EN EL PECHO. 641

—Pero el crimen objeto de vuestra denuncia... —Llego ya, señor presidente; y no creo haber dicho, ni diré, una palabra de más.

El batir de las alas de una mosca, al volar por el espacioso salon, hubiérase sentido, que tal era el silencio observado por los allí presentes, pendientes como de los labios de Bardy estaban, á no haberlo impedido la aterradora voz del doctor, que prosiguió:

—Como el tío cual hijo amaba al sobrino, invítóle á que le acompañase á New-York. Llegaron al Havre, Delarivière realizó no sé si dos millones de francos, entrególos al Judas que era el amo de la caja, y el último dejó llegar sano y salvo al primero á New-York para que liquidase, le entregase los valores, y á la vuelta... á la vuelta era muy diverso; ya no le era necesaria la existencia de su honrado y muy generoso bienhechor. Estaba éste gravemente enfermo; pero el malvado se dijo: «La guadaña de la muerte es dudosa, el puñal del asesino es seguro». Enmedio de una deshecha borrasca, á punto de irse á pique el Albatros, Delarivière, presa, primero, de un espantoso delirio, hijo de la fiebre, y luego aterrado con las voces, el ruido de la incesante maniobra y el infernal estrépito que en el buque se oía, abandonó el lecho, y envuelto en la sábana llegó sobre la cubierta, y... ese hombre-chacal, que de vista no le perdía, le dió una puñalada por la espalda. No segundó porque el herido volvió el rostro, y conociéndole... juzgado lo que diría. No se atrevió á herir de nuevo, pero... arrojó al agua al que había sido su padre.

Una exclamacion general de horror se dejó oír; el presidente, que suponía terminada la relacion de Bardy, dirigiéndose al acusado, el cual inalterable había permanecido, preguntó:

—Acusado, ¿qué teneis que responder? —Que ese hombre miente; es un infame calumniador y sus mismas palabras prueban la mentira. Si fuese cierto el crimen, ¿quién hubiera podido averiguar que mi desgraciado tío volvió la cabeza y reconoció á su asesino?

—El hombre encadenado puede insultar impunemente, porque pertenece á la justicia de los hombres,

LA VIBORA EN EL PECHO. 640

bien el defensor; los testigos igualmente; y cuando iba el jurado á retirarse para deliberar, uno de los asistentes que en la parte más distante del estrado en que hallábanse los jueces, oculto en la sombra había permanecido durante la vista, casi toda ella cuestionando en voz baja, pero acaloradamente, con uno que le acompañaba, llamó á un ujier, y éste habló al presidente, el cual dijo:

—Señores, un testigo pide ser oído para denunciar un nuevo crimen cometido por el acusado. Creo que aún es tiempo de que le escuchemos; cuanto más clara y patente aparezca la verdad, mucho mejor para nuestras conciencias. Ujier, que pase el testigo.

Este avanzó con desembarazo, saludó al tribunal, y con voz breve, acento duro y brusco ademan, dijo:

—Señor presidente, no sé hablar, pero sé desahogar al undoso elemento y curar á los enfermos, porque soy médico, médico de marina. Os diré, segun costumbre, que me llamo Horacio Bardy, me creen alemán, y como me es igual, por alemán me dejo pasar, aunque soy de la Marca de Ancona. Pertenezco, en mi calidad de médico, al vapor Albatros, y con licencia vine á Paris, y de Paris á Melun, para denunciar á ese hombre como reo de asesinato con premeditación y alevosía. Ese hombre, rechazado por su familia á causa de su viciosa y relajada vida, no veía ni hablaba al honrado banquero de New-York, el Sr. Delarivière, su tío. Ese hombre-hiena tuvo bastante negro el corazón para ir á Melun á ver cómo con la cabeza de un inocente resaca-taba la suya, verdadera carne de verdugo.

Pues bien, ese hombre-vibora se hizo ver de su angelical tío; éste le abrió los brazos y le hizo heredero de cuatro millones de francos, y... el infame se dijo: «Cuatro millones pudiendo tener doce! ¿Y cómo? Muy fácilmente: mato á mi tío, primero; á mi tía, á quien el doctor Rittner mantendrá loca hasta que le mande yo dar el golpe de gracia, para que no revele el nombre del inocente ejecutado, y si mi prima no muere á pesadumbres, le hago aparecer ilegítima, despues de quemar el testamento de mi tío; y si esto no basta, otro asesinato y serán tres; ¿qué importa uno más ó menos?»

CAPITULO IX.

La sentencia.

Una hora despues llegaba á la casa de Auteuil el comisario de policía, y trascurridos cinco cuartos más, el juez de instrucción y el procurador de la república, acompañados del jefe de seguridad pública.

Se instruyó brevemente el proceso verbal, oyendo á los testigos, especialmente á Claudio Marteau, se formó inventario de las pruebas presentadas por aquél, las encerraron en una caja que fué sellada, y poco despues del mediodía trasladaron á la cárcel en un coche celular, y entre dos agentes, á Fabricio Leclerc.

Durante el proceso se encerró en un mutismo absoluto, sin querer contestar á ninguna de las preguntas que le dirigieron.

Ya en la cárcel se le tomó nueva declaración, y solamente á fuerza de instancias primero, y de amenazas despues, se logró manifestase no serle posible hablar conmovido como estaba, al verse oprimido por una horrible calumnia, hija de una maquinación infernal.

Ya en poder de los jueces el reo, Vernier volvió á sus habituales ocupaciones.

Al hacer la diaria visita matinal, aquel día naturalmente retrasada, Lefebvre se conmovió extraordinariamente al ver el estado en que Margarita se hallaba. Consolóse algun tanto cuando Arturo le aseguró que